

INFORME ANUAL DE GERENCIA

DE: GERENTE DE LA COMPAÑÍA
PARA: JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SISTEMAS INTEGRADOS COMPUTACIONALES "SISCOMIN" C. LTDA. A CELEBRARSE EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2016.

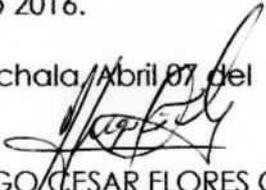
De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su Art. 126, me permito presentar a ustedes lo siguiente: Estados Financieros con sus respectivos anexos del ejercicio Económico que concluyo el 31 de Diciembre del 2015, dejando constancia de que sus resultados provienen de la comercialización de Equipos de computación y suministros de oficina y venta de servicios técnicos en mantenimiento de equipos de computación.

En consecuencia las metas logradas en este Ejercicio Económico son justamente el resultado de una labor cumplida con mucha responsabilidad.

Mi gestión de Representante Legal, se ha dado siempre sobre la base de las Leyes, Reglamentos, Resoluciones, nuestros estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Socios; por lo tanto estoy seguro que los logros obtenidos en la prestación de nuestros servicios ocupa un sitial preponderante dentro de la sociedad en la que nos desenvolvemos. También debo indicarles que el capital humano ha sido siempre muy estimado en esta compañía, ya que se les ha pagado cumplidamente sus sueldos, sobre tiempos y demás beneficios sociales de ley; así como el suministro de uniformes y demás implementos de trabajo, sumándose a estos el cumplimiento de darles sus 15 días de vacaciones y días adicionales por sus años de servicios a la compañía. Además todos están afiliados al IESS y por lo tanto todos gozan de los beneficios que otorgan las leyes de Seguridad Social Ecuatoriana.

Para concluir con este informe, agradezco a los Socios de la Compañía por la confianza que han depositado en mí; así mismo agradezco a todos los empleados por la dedicación al trabajo, pidiéndoles a todos que sigamos con el mismo espíritu para cumplir con las metas y lograr mejores objetivos en el año 2016.

Machala, Abril 07 del 2016



HUGO CESAR FLORES GALARZA
GERENTE DE SISCOMIN C. LTDA.